



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004514-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, relativa a reparación del gastroscopio del Centro de Especialidades de Villarcayo de la Merindad de Castilla la Vieja, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 19 de diciembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004188, PE/004199, PE/004329, PE/004339, PE/004377 a PE/004385, PE/004388, PE/004391 a PE/004393, PE/004399 a PE/004405, PE/004407, PE/004417, PE/004420, PE/004447, PE/004452, PE/004455, PE/004456, PE/004458, PE/004459, PE/004462, PE/004465, PE/004471, PE/004473, PE/004475, PE/004476, PE/004479, PE/004481, PE/004485, PE/004488 a PE/004495, PE/004505, PE/004507 a PE/004512, PE/004514 a PE/004517, PE/004520, PE/004521, PE/004523, PE/004525, PE/004526, PE/004528, PE/004529, PE/004532 a PE/004535, PE/004538, PE/004540 a PE/004548, PE/004550 a PE/004553, PE/004559 a PE/004563 y PE/004565 a PE/004567, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0904514 formulada por el Procurador D. José Ignacio Delgado Palacios, perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, en relación a la reparación o renovación del gastroscopio del Centro de Especialidades de Merindad.

El equipo para la realización de gastroscopias del Centro de Especialidades de Villarcayo, no ha sido reparado ya que técnicamente ha sido descartado por ser antiguo y disponer de fuente de luz y procesador de imagen obsoletos.

La reorganización actual de la consulta de la Especialidad de Aparato Digestivo, derivada del incremento de la carga de trabajo en el Centro de Especialidades, ha motivado que las pruebas complementarias para el diagnóstico clínico se hayan trasladado al Complejo Asistencial Universitario de Burgos, y de ese modo mejorar la eficiencia, destinando el tiempo en el Centro de Especialidades de Villarcayo a consulta médica, por lo que en la actualidad no se contempla renovar el equipo.

Valladolid, 11 de enero de 2017.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.